



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA; REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. PEDRO ESTRADA CORDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA



ALIANZA; LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; C. KARLA HERNÁNDEZ VALENCIA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. CARLOS PLATA GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 14ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/28/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: BUENOS DÍAS, MUY BUENOS DÍAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, SEAN TODOS BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EL MOTIVO QUE NOS REÚNE EL DÍA DE HOY ES DAR INICIO A LA 14ª (DÉCIMA CUARTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE FUE CONVOCADA PARA ESTE DÍA LUNES 2 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS, BUENAS TARDES, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 14ª (DÉCIMA CUARTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2017, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 10



MINUTOS DE ESTE DÍA, LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2017, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA 14ª (DÉCIMA CUARTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO Y PODEMOS CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, CIUDADANA SECRETARIA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 14ª (DÉCIMA CUARTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEGUIDAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, PROCEDE FORMULAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE PROPONE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/28/2017, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/28/2017, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENOS DÍAS. EL TEMA DE HOY QUE SON LAS NUEVAS COMISIONES QUE SE ESTÁN INTEGRANDO DADO TAMBIÉN LA IMPORTANCIA QUE TIENE POR EL NUEVO PROCESO ELECTORAL, SI NOS VUELVE OTRA VEZ A REITERAR, AYER EN LA SESIÓN DE CONSEJO LO DIJIMOS, CONSEJERO JUAN CARLOS MENA DE LO QUE TENEMOS NOSOTROS DE PRUEBAS PARA PODER DECIR EL VÍNCULO CERCANO CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL DÍA DE HOY AL MOMENTO DE LEER CÓMO QUEDAN INTEGRADAS ESTAS COMISIONES, SEGÚN EL ARTÍCULO 285, SEÑALA COMO SE PUEDE INTEGRAR LO QUE ES UNA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, PARTIENDO DE AHÍ QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PORQUE AHÍ DICTAMINAN COSAS IMPORTANTES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUSIVE TAMBIÉN PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, EN EL ARTÍCULO 272, SEÑALA CUÁLES SON LAS COMISIONES OFICIALES QUE SE TIENEN QUE INTEGRAR, QUE SON 3, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DE ESTAS 3, EN LAS 2 ESTÁ COMO PRESIDENTE EL CIUDADANO JUAN CARLOS MENA ZAPATA, ¿EN CUÁLES? EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y EN LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES EN ESTAS COMISIONES QUE SON IMPORTANTES PARA VER EL MEOLLO DE CÓMO SE PUEDEN IR RESOLVIENDO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ SE SIGUE PONIENDO A UNA PERSONA CUYO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PUES ESTÁ TODAVÍA TIZNADO, NO ES TOTALMENTE PURO? Y ESTA ES UNA INCONFORMIDAD QUE TENEMOS LOS DEL PARTIDO DE MORENA DE QUE EN ESTAS COMISIONES DE RELEVANCIA ES AQUELLA PERSONA QUE VA ESTAR COMO PRESIDENTE DIRIGIENDO ESTAS COMISIONES, PUES ES EL



CIUDADANO PUES EL CUAL EL DÍA DE AYER MANIFESTAMOS EL POR QUÉ NI DEBE DE SER CONSEJERO ELECTORAL Y TAMBIÉN LA IMPORTANCIA PORQUE EN EL ARTÍCULO 285, SE SEÑALA QUE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA ES UN ÓRGANO COLEGIADO QUE VA ESTAR CON LOS INTEGRANTES DE SECRETARIO EJECUTIVO, DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ENTONCES EN UNA DE ESTAS FUNCIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA AHÍ VA ESTAR TAMBIÉN ESE CIUDADANO, ENTONCES PRÁCTICAMENTE UN MILITANTE ACTIVO DEL PAN IBA A DECIR EL PRI, PERO ES CASI LO MISMO, VA ESTAR AQUÍ EN LOS TEMAS TORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE LAS CUESTIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO SÉ SI LOS DEMÁS REPRESENTANTES NO LO VIERON PERO SI ES LAMENTABLE QUE LAS CUESTIONES QUE NOS CONCIERNE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAYA UN CONSEJERO TOTALMENTE VINCULADO CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y ESTO NOSOTROS LO REPROBAMOS Y ES LAMENTABLE, LO REPITO, QUE ESTE DE 3, 2 VA ESTAR ÉL COMO PRESIDENTE DE LAS MISMAS, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? BIEN, AL RESPECTO ME PERMITO COMENTAR LO SIGUIENTE BUENO FINALMENTE TODAS LAS COMISIONES SON DE RELEVANCIA, NO EXISTE NINGUNA COMISIÓN QUE CREEMOS QUE SEA MÁS O MENOS IMPORTANTE QUE OTRA, SI ME PARECE IMPORTANTE REALIZAR UNA PRECISIÓN, QUE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA ES OTRO ÓRGANO COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE DE LAS COMISIONES, EN LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN QUE TENEMOS AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESTÁN EN PRIMER LUGAR EL CONSEJO GENERAL QUE SE INTEGRA POR LAS Y LOS CONSEJEROS, SECRETARIO/A EJECUTIVA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTE ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN EL QUE TOMA TODAS LAS DECISIONES RELEVANTES DEL INSTITUTO Y TODAS AQUELLAS SUSTANCIALES DEL PROCESO ELECTORAL, LAS COMISIONES QUE SE INTEGRAN POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, POR 3 CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS ESTADO INTEGRANDO CADA COMISIÓN, SON LOS QUE SE ENCARGAN DEL DESARROLLO COMO YA MENCIONABA DE LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES DEL PROCESO ELECTORAL Y LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA ES TAMBIÉN UN ÓRGANO



DE DIRECCIÓN PERO QUE SE ENCUENTRA EN UN ESCALÓN INFERIOR QUE DEL CONSEJO GENERAL PORQUE TIENE ENCOMENDADA TODA LA CUESTIÓN DEL MANEJO NETAMENTE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO, ESTA JUNTA GENERAL SE INTEGRA, BUENO DISCÚLPENME POR MENCIONARLO PRIMERO POR LA PRESIDENCIA, POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, ENTONCES SON DOS ÓRGANOS COMPLETAMENTE DIFERENTES QUE NO TIENE LAS MISMAS FUNCIONES Y EL NIVEL DE JERARQUÍA ES TAMBIÉN COMPLETAMENTE DISTINTO. AHORA BIEN, AL RESPECTO PUES OBIAMENTE ENTENDEMOS LA PREOCUPACIÓN DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NOSOTROS SIEMPRE HEMOS SIDO CORRESPONSABLES CON USTEDES, CON LOS COMENTARIOS Y CON LAS OBSERVACIONES QUE NOS HACEN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZAMOS, SIN EMBARGO, RECORDEMOS UNA COSA, HASTA EL MOMENTO NO TENEMOS CONOCIMIENTO QUE SE HAYA PRESENTADO UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DE LA RENOVACIÓN PARCIAL Y AÚN CUANDO NOS HAYAN NOTIFICADO DE QUE EFECTIVAMENTE SE HA PRESENTADO UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL NO EXISTEN EFECTOS SUSPENSIVOS, DE MODO QUE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO TIENEN QUE CONTINUAR MÁXIME PORQUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS YA EN PROCESO ELECTORAL, SI SE LLEGARAN A DAR LAS SITUACIONES QUE ESTÁN, DE LAS QUE ESTÁN HABLANDO QUE EFECTIVAMENTE HAYA UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, PUES BUENO AHORA SÍ QUE NOS TOCA ESPERAR A QUE SIGA LA SECUENCIA PROCESAL, PERO POR LO PRONTO EL INSTITUTO TIENE QUE SEGUIR TRABAJANDO PORQUE NUESTRA PRIORIDAD ES EL PROCESO ELECTORAL, MUCHÍSIMAS GRACIAS Y BIEN, EN VISTA DE QUE NO HAY MAYORES PARTICIPACIONES ¿ALGUIEN QUIERE HABLAR EN SEGUNDA RONDA? CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.-----
MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CONSEJERA PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE COMO BIEN USTED HA SEÑALADO Y ATENDIENDO A LO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA HA SIGNIFICADO, SI BIEN ES CIERTO EL ARTÍCULO 272 SEÑALA QUE SON 3 LAS COMISIONES QUE INSTITUCIONALMENTE Y DE FORMA PERMANENTE SE TIENEN QUE CREAR, TAMBIÉN NO PASA DESAPERCIBIDO POR ESTE COLEGIO QUE EL ARTÍCULO 273 DE LA MISMA LEGISLACIÓN SEÑALA QUE



INDEPENDIENTEMENTE DE ESTO, EL CONSEJO GENERAL PODRÁ INTEGRAR TODAS LAS DEMÁS COMISIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES CON EL NÚMERO DE MIEMBROS 3 OBVIO, QUE PARA CADA CASO ACUERDE, QUE DESDE LUEGO ESTAS COMO BIEN SE SEÑALAN Y SE DESCRIBE EN EL ACUERDO QUE ESTA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES INTEGRANTES, HEMOS DADO CUENTA DE QUE NO ÚNICAMENTE SON 3 LAS COMISIONES, SINO MÁS BIEN HABLAMOS DE HASTA 10 ENTRE COMISIONES Y COMITÉS. TAMBIÉN POR OTRA PARTE Y SOSTENIENDO LO QUE BIEN SE HA SIGNIFICADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA ES UN ÓRGANO AUXILIAR DIFERENTE TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 285 QUE LITERALMENTE SIGNIFICA: LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL ES UN ÓRGANO DE NATURALEZA COLEGIADA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y QUE SE INTEGRARÁ CON EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL MISMO CONSEJO Y LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN CÍVICA DE FORMA ALGUNA COMO BIEN SE HA SIGNIFICADO EN LA LITERALIDAD DE ESTE PRECEPTO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES PUES PRÁCTICAMENTE NO TIENEN PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PORQUE ES UN ÓRGANO COLEGIADO, PERO DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA LO CUAL SE ENCUENTRA INCLUSO REFORZADO EN NUESTRO PROPIO REGLAMENTO INTERIOR, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? BIEN, DADO QUE NO EXISTEN MÁS PARTICIPACIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A REALIZAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/28/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONSEJERA PRESIDENTA,



INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 11 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA DE HOY LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2017, SE CLAUSURA LA 14ª (DÉCIMA CUARTA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA ESTE AÑO 2017. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN UN EXCELENTE DÍA.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO.FRANCISCO JAVIER AC
ORDÓÑEZ.

DRA. SUSANA CANDELARIA PECH
CAMPOS.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017. 20 años al servicio de los campechanos, fortaleciendo nuestra democracia, IEEC"



LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ
JUÁREZ.

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER
ROSAS

MTRO. ABNER RONCES MEX.